

**CUANTÍAS DE LOS PRECIOS PÚBLICOS**  
(según Orden ECD/499/2019, de 17 de abril, prorrogada por Orden ECD/741/2020,  
de 31 de julio)

**ENSEÑANZAS DE IDIOMAS**

<b>Alumnos oficiales</b>	
Apertura de expediente (*)	25 €
Matriculación por idioma	102 €

<b>Alumnos de enseñanza libre</b>	
Apertura de expediente (*)	25 €
Derechos de examen	64 €

<b>Prueba de clasificación</b>	11 €
--------------------------------	------

<b>Cursos específicos</b>	
Por mes	12 €

(\*) La apertura de expediente no se abonará si ya se ha estado matriculado en una EOI de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**EXENCIONES / BONIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

<b>Situación</b>	<b>Tipo de exención / bonificación</b>	<b>Documentación a presentar</b>
Familia numerosa general	50%	Fotocopia de la titulación oficial o del carné de familia numerosa actualizado
Familia numerosa especial	Exento de tasa	Fotocopia de la titulación oficial o del carné de familia numerosa actualizado
Discapacidad igual o superior al 33 %:	Exento de tasa	Fotocopia de la resolución del reconocimiento de minusvalía expedida por el IASS u organismo público equivalente
Víctimas de actos terroristas:	Exento de tasa	Fotocopia de la resolución administrativa de reconocimiento de la condición de víctima del terrorismo
Funcionarios en activo del Dpto. de Educación DGA o sus hijos menores de 25 años, dependientes económicamente:	Exento de tasa	En el caso de los <b>hijos</b> , fotocopia del libro de familia actualizado y DNI del funcionario.